

Consejo de Seguridad

Distr. general
1 de abril de 2021
Español
Original: inglés

Carta de fecha 1 de abril de 2021 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Deseo referirme a mi carta de fecha 2 de noviembre de 2020 (S/2020/1078), por la que transmití mi informe sobre la evaluación estratégica acerca de la labor de las Naciones Unidas en Burundi, en el que figuraban mis recomendaciones para mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y el país. También deseo referirme a la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de fecha 4 de diciembre de 2020 (S/PRST/2020/12), en la que el Consejo tomó nota de las recomendaciones pertinentes que figuraban en el informe y alentó a que se mantuvieran conversaciones entre la Secretaría y el Gobierno de Burundi a fin de permitir tiempo suficiente para una transición fluida de la Oficina de mi Enviado Especial para Burundi.

Como también sabe el Consejo, antes de la declaración de la Presidencia de fecha 4 de diciembre de 2020, el Gobierno de Burundi, en su nota verbal de 17 de noviembre de 2020, había solicitado que se cerrara y liquidara la Oficina del Enviado Especial antes del 31 de diciembre de 2020. Posteriormente, el Gobierno aceptó conceder el tiempo necesario para que el proceso se desarrollara de acuerdo con las mejores prácticas y en pleno cumplimiento de las normas y reglamentos de la Organización.

Por la presente, deseo informar al Consejo de Seguridad de que, tras varias rondas de conversaciones mantenidas en Guitega y Buyumbura en enero y febrero de 2021, la Secretaría y el Gobierno de Burundi han acordado que la Oficina del Enviado Especial se cerrará a más tardar el 31 de mayo de 2021 y que su liquidación se finalizará antes del 30 de junio de 2021.

Deseo agradecer al personal de la Oficina de mi Enviado Especial por su profesionalidad y dedicación al servicio de la Organización y del Gobierno y el pueblo de Burundi desde 2016. También deseo reiterar el compromiso del sistema de las Naciones Unidas, en particular del equipo de las Naciones Unidas en el país, de seguir apoyando a los burundeses en sus esfuerzos por lograr una paz duradera y un desarrollo sostenible.

Agradecería que señalara el texto de la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) António **Guterres**

21-04407 (S) 060421 060421



